



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

255-14

22 JUL 2014

Salta,
Expediente N° 12.278/14

VISTO: la nota presentada por la Srta. Lucrecia Escalante, encargada del Área de Servicio Generales, mediante la cual solicita la compra de Dispenser para inodoros y mingitorios para esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud es necesaria para atender las necesidades edilicias, a fin de proporcionar ambientes adecuados de trabajo para el Personal de Apoyo Universitario y Docentes de la Facultad.

Que se solicitó presupuesto a tres firmas locales y se recibió las cotizaciones correspondientes a las firmas: Lima SA y Master Clean.

Que esta unidad operativa de compras conjuntamente con la Unidad requiriente emite informe aconsejando adjudicar a la firma MASTER CLEAN CUIT 30-71179428-6, el importe de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.231,59).

Que el total adjudicado cuenta con la autorización pertinente de la Señora Decana de esta Facultad y el crédito para afrontar dicha erogación.

Que atento a la necesidad en la tramitación de la correspondiente contratación, el cuerpo jurídico de esta Universidad tomara su correspondiente intervención según lo dispuesto por la ley de Procedimiento Administrativos -N° 19549 Art 7 inc d).

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto N° 893/12 ART 147 Art 30, Decreto N° 1023/01 y



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

255-14

22 JUL 2014

Salta,
Expediente N° 12.278/14

Resolución CS N° 450/12.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR lo actuado para la Contratación Directa – Tramite Simplificado N° 14/14, efectuada por la adquisición de Dispenser para inodoros y mingitorios para el presente ejercicio, y a los fines aludidos en el exordio.

ARTICULO 2°: ADJUDICAR el importe total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.231,59).a la firma MASTER CLEAN SA CUIT 30-71179428-6 con domicilio en calle Laprida 195 de esta ciudad por la provisión de dispenser y liquido desinfectante para inodoros y mingitorios.

ARTICULO 3°: IMPUTAR la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.231,59) en el Inciso 2 Bienes de Consumo, Partida Principal 9 Otros Bienes de Consumo partida Parcial, del presupuesto de esta Facultad con cargo al presente ejercicio.

ARTICULO 4°: AUTORIZAR al Director General Administrativo-Económico, a suscribir las respectivas órdenes de compra.

ARTICULO 5°: REGISTRAR y COMUNICAR a la firma adjudicada, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa